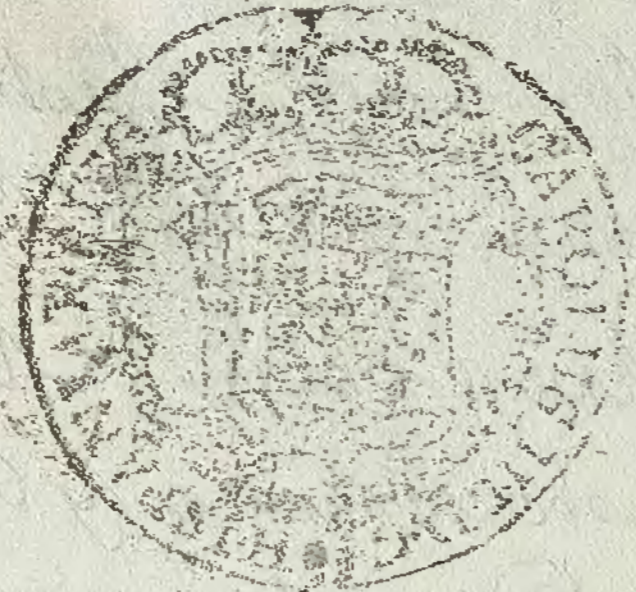


Veinte maravedis.



SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
CINCO

taxas, y de fondo otras tantas que linda con el Sitio que
mebameme le ha graciado en favor de Dⁿ Joaquín Pan
animismo recibidos, con cuyos Edificios se aumentaron
la Población de esta Plaza, y mejorada el ayuntamiento
de lo que se ha mejorado en esta Ciudad Acordó se
formen los Señores Dⁿ Pedro Alcantara Pexer de Meca
Dⁿ Andres Chico Fernandez de Calerén recibidos y
Comisarios nombrados por esta Ciudad para la reforma
ción de la Población de esta Plaza, con arreglo de lo
formado según el Real Cédula de Señores Comisarios de Aranda
y lo que se ha acordado en el Real Cédula de

Solicitudes de Sitio en
Aguilón de Carou Otter
m^s Sobrinos y Comyo

En este Ayuntamiento se ha visto un memorial
pedido por Carou Meximano Sobrino y Compañía de
Comercio de esta Ciudad por el que solicitan se les
haga Gracia y uso de un Sitio para construir dos
Almahacenes y una casa para Custodiar sus mercaderías
en la Plaza de Aguilón de Carou Otter, que
tiene de frontis cien taxas que linda y hace con
tado al Almacén que era del Señor Marques
de Nubira. Con cuyos Edificios se aumentara la
Población de esta Plaza, y mejorada el ayuntamiento
de lo que se ha mejorado en esta Ciudad
Acordó se formen los Señores Dⁿ Pedro

